

# Aviso informativo

Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple a 12 de abril de 2024

## Estimado Cliente:

Le informamos que, **a partir del 13 de mayo de 2024** los siguientes contratos sufrirán una actualización como se detalla a continuación:

Producto	Cláusulas
<b>Crédito Mujer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización apartado de Declaraciones del Cliente</li> <li>- Cláusula Décima Primera.- Terminación Anticipada</li> <li>- Cláusula Décima Cuarta.- Condonación por Fallecimiento</li> <li>- Cláusula Décima Octava.- Seguros</li> <li>- Cláusula Décima Novena.- Consultas, Aclaraciones, Quejas y Reclamaciones</li> </ul>
<b>Crédito Comerciante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización apartado de Declaraciones del Cliente</li> <li>- Cláusula Sexta.- Estados de Cuenta, Consultas de Saldos, Movimientos y Transacciones</li> <li>- Cláusula Décima Primera.- Terminación Anticipada</li> <li>- Cláusula Décima Cuarta.- Condonación por Fallecimiento</li> <li>- Cláusula Décima Octava.- Seguros</li> <li>- Cláusula Décima Novena.- Consultas, Aclaraciones, Quejas y Reclamaciones.</li> </ul>
<b>Crédito Individual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cláusula Décima Primera.- Terminación Anticipada</li> <li>- Cláusula Décima Cuarta.- Condonación por Fallecimiento</li> <li>- Cláusula Décima séptima.- Seguros</li> <li>- Cláusula Décima Novena.- Consultas, Aclaraciones, Quejas y Reclamaciones</li> </ul>
<b>Crédito Adicional Plus Compartamos Crédito Emergencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cláusula Décima Primera.- Terminación Anticipada</li> <li>- Cláusula Décima Cuarta.- Condonación por Fallecimiento</li> <li>- Cláusula Décima Octava.- Seguros</li> <li>- Cláusula Décima Novena.- Consultas, Aclaraciones, Quejas y Reclamaciones</li> </ul>

Recuerde que puede solicitar la terminación del contrato de adhesión en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones efectuadas dentro de los treinta días naturales posteriores al aviso de modificación, siempre y cuando haya liquidado totalmente el pago del Crédito, intereses, comisiones y demás gastos que se genere en virtud de este Contrato, sin generarle ningún gasto adicional al que haya devengado hasta ese momento.

## Aclaraciones y reclamaciones:

Unidad Especializada de Atención a Usuarios

Domicilio: Av. Insurgentes Sur Número 1458, Colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03230, México, Ciudad de México, y Unidades Especializadas Estatales que correspondan. Teléfono: 800-226-5432

Correo electrónico: [unidadespecializada@compartamos.com](mailto:unidadespecializada@compartamos.com)

**Compartel:** 800 220 9000